



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
I-435-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	PLAZO
Fecha Recepción	08 JUN 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE
INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº

0889

Santiago,

07 JUN 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5º, letra f), y 6º, del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Nº 18.834;
4. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
5. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. La solicitud de Compras y contrataciones Nº121 de fecha 04 de mayo de 2016, de la Unidad de Logística;
8. El Pase Nº61, de fecha 01 de junio de 2016, del Jefe Unidad de Logística.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario contratar los servicios de telefonía móvil y equipamiento para autoridades y funcionarios de la Dirección del Trabajo.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicio de telefonía móvil y equipamiento para la Dirección del Trabajo".

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones del Departamento de Administración y Finanzas, Srtas. Paulina Madariaga Roman y Marcela Cereceda Ríos; y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección del Trabajo Sres. Patricio Alegría, Andrés Parra y René Curiche, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO (S)



PDV/JLT/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Of. Partes

U. Logística.